



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

6172-D-10  
OD 1478

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la iniciativa “Caminhos da Fronteira” impulsada por el gobierno del Estado de Santa Catarina (Brasil) y el Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE) que apunta al desarrollo económico y a la integración de los pueblos y ciudades ubicados en la frontera entre la Argentina y Brasil.

Dios guarde a la señora Presidenta.